## **CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13**



Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su 11ª Sesión Extraordinaria, la cual tendrá verificativo el día 26 de mayo de 2024, a las 17:00, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Bambú, s/n, Bodegel No. 18095, Los Saucillos CP. 22225, Tijuana B.C., bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la Consejería Electoral que suplirá a la Secretaría Fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

